



No hubo prudencia ni austeridad en manejo de finanzas de Sonora

Para fines electorales, el presupuesto de Sonora

No planteo la desaparición de la tenencia. Planteo que se aplique a los carros que tienen un valor de 250 mil pesos en adelante, como lo hicieron en el DF. Y la salida es muy fácil, sólo basta un artículo transitorio que establezca esa medida para que la gente vayamos a pagar.... De lo contrario, el gobierno va a ganar al imponer la tenencia, pero va a perder porque muy pocos la van a pagar.

Por José Luis Jara / Dossier Político

Día de publicación: 2013-02-20

Para el doctor en finanzas públicas, Roberto Ramírez Rodríguez, se puede afirmar que el gobernador de Sonora, y el resto de los mandatarios de las entidades mexicanas, tuvo un comportamiento oportunista en la gestión de los presupuestos públicas antes de los procesos electorales, sobre todo a partir de la manipulación del gasto total.

Otro rubro que se utilizó, y que los gobiernos priistas han utilizado, es el gasto en transferencias durante los procesos electorales.

Roberto Ramírez es académico e investigador de la escuela de economía de la Universidad de Sonora. Junto con el catedrático de la institución, Alfredo Erquizio Espinal, realizó un trabajo de investigación denominado Análisis del Ciclo Político Electoral de variables de gasto público por entidad federativa en México, 1993-2009.

En síntesis, dice el trabajo, se puede afirmar que los gobernadores de los 31 estados de la república mexicana tienen tendencia a comportarse de manera oportunista en la gestión de sus presupuestos públicos antes de los procesos electorales.

Esto implica, dicen, que los gobernadores hacen una gestión más política del presupuesto público para mantener sus posiciones y aumentar sus probabilidades de triunfo electoral.

Hablando del caso concreto de Sonora, Ramírez Rodríguez dijo: no esperábamos que la deuda pública contraída fuera un factor ligado al proceso electoral. Pensábamos que los recursos obtenidos con los préstamos iban a otros gastos.

Pero curiosamente, el rubro que más crecía era la deuda estatal y los recursos se utilizaron para gasto operativo, lo cual no es nada recomendable ni saludable para las finanzas públicas.

La entrevista fue en su cubículo, rodeado de libros, trabajos de investigación y papeles donde se encontraban reportes y calificaciones a las finanzas públicas del estado.

-¿Cuál es la situación que guardan las finanzas públicas de Sonora?

El investigador puntualiza: primero vamos a contextualizar el escenario. Una de las cosas que ha venido sucediendo en los últimos tres años en Sonora, es que la deuda del estado y los municipios ha venido aumentando por la nueva deuda contraída en 2011. Como ha sido deuda de corto plazo, contratada con la banca comercial, las tasas de interés han aumentado la deuda contratada.

Por otro lado, en México y en Sonora concretamente, no se ha cumplido con la famosa regla de oro de las finanzas mexicanas que recomienda contratar deuda sólo para financiar inversión pública, obra pública. Esto lo hacen los gobernantes porque la constitución política es muy laxa en estos renglones.

Sin embargo, en muchas administraciones estatales ha cabido la prudencia y han establecido techos de endeudamientos, en función de los ingresos propios.

Pero en el caso de Sonora –aseveró- no hay límites. Prácticamente la deuda se puede utilizar para todo y se ha venido documentando que la nueva deuda contratada por Guillermo Padrés no ha sido para obra pública, sino para necesidades operativas.

De hecho, abundó el académico, el tren de gastos del gobierno de Sonora en los últimos 3 años ha sido el de incrementar el gasto corriente y los gastos de inversión. Han crecido estos rubros por arriba del gasto total del gobierno.

El escenario no es nada halagüeño. En un escenario de crecimiento del gasto operativo, como el de Sonora, ha llevado a complicar las cosas, porque existe una gran flexibilidad en los gastos, pero por el lado de los ingresos, no hay nada. Este panorama se complicó más el año pasado porque en 2012 no hubo presupuesto aprobado por el congreso del estado y el ejecutivo aplicó una reconducción del presupuesto y se atrasaron un año en definir el caso de la tenencia.

En Sonora no hay límites

El maestro investigador subrayó que en las leyes de Sonora es muy laxa, de tal suerte que el gobernante en turno no tiene límites en el manejo de los recursos públicos. La ley dice que la deuda se debe utilizar para inversión pública. Es decir, se puede utilizar para todo. Pero la nueva deuda, contraída en 2011, no entró para financiar obra pública, sino para necesidades del gasto operativo.

Con este destino de los recursos, las cosas se han complicado en la entidad, porque el recurso se está usando en gasto operativo, cuando de lo que se trata es que utilices la deuda para invertir y generar el crecimiento económico.

El académico consideró que la ruta que escogió el gobernador para el manejo de sus finanzas, fue la ruta más peligrosa: aumentar el gasto corriente y el gasto operacional. Con esta alternativa aumentas los gastos financieros, las limitaciones se te juntan cada vez más, te disminuye el margen de maniobra y el futuro te va alcanzar antes de lo debido.

En las negociaciones de la deuda pública de Sonora se han venido reestructurando la misma deuda y los plazos de pago de amortizaciones. Esto hizo que en el corto plazo sólo se pagaron intereses. Y como los plazos se agotan, en 2014 se tiene que empezar a pagar por esos servicios de deuda.

No hubo prudencia

Con los documentos en la mano, el maestro universitario dijo: En Sonora no hubo prudencia, no hubo un plan de austeridad, mucho menos una gestión financiera racional.

-Pero el gobernador Guillermo Padrés anunciaron un plan de austeridad desde hace tiempo...

El maestro sacó unos documentos que contienen el reporte de calificación de la empresa valuadora Fitch Ratings donde señala un cuadro que indica el incremento de recursos en el gasto corriente y gasto operacional: en 2007, el gasto corriente del presupuesto sonorenses fue de 5 mil 696 millones de pesos. Y para el 2011, subió a 8 mil 995 millones de pesos.

Es decir, los recursos se han utilizado en eso pero no para obra pública.

Otro dato interesante que compartió el doctor en finanzas públicas, es sobre la nueva deuda pública. La nueva deuda debe ser al menos del tamaño del servicio de la deuda.

-¿Pero qué pasa?

-Que la deuda contratada en 2011 fue cien veces superior al tamaño del servicio de la deuda, es decir de sus amortizaciones.

Explicó que existe un coeficiente para medir esta situación. La recomendación que se hace en las finanzas públicas es que cuando se contrata deuda no debe representar más del 15% del coeficiente de deuda llamado IFO (Ingreso de funcionamiento). Es decir, en base a esta recomendación, si tienes 100 debes contratar 15 pesos. Pero en Sonora, el coeficiente está muy arriba, pues se ubica en 46%

-¿Qué implicación tiene esto?

-Que a partir de 2010, Sonora ha mantenido un déficit, es decir, que no le alcanza el dinero al gobierno para su gasto operacional. Ahora no tiene recursos para sus gastos de funcionamiento.

Esto quiere decir que los riesgos de las finanzas públicas de Sonora son muy difíciles, se va a complicar el escenario porque son muy altas las tasas de intereses que tiene la deuda de corto plazo

-¿Cómo pinta el panorama para Sonora?

-Sonora está en un buen momento. Si revisas las cifras, en términos de crecimiento del Producto Interno Bruto, Sonora va bien, va por arriba de los estados fronterizos del norte de México. No tenemos los problemas del narco, la inseguridad pública como otras entidades.

Sonora está en buena oportunidad de adelantar su posición en el ranking económico . Pero eso va a depender de cómo se maneje en el rubro de los impuestos. Fue una medida mal calculada porque ajustar 104% de los ingresos estatales es una cosa que nadie se había atrevido hacerlo

-¿Qué propondrías en estas circunstancias?

-Yo no planteo la desaparición de la tenencia. Planteo que se aplique a los carros que tienen un valor de 250 mil pesos en adelante. Como lo hicieron en el DF.

Y la salida es muy fácil, sólo basta un artículo transitorio que establezca esa medida para que la gente vayamos a pagar.

De lo contrario, el gobierno va a ganar al imponer la tenencia, pero va a perder porque muy pocos la van a pagar. En otras palabras, Guillermo Padrés ganará el impuesto pero perderá en los ingresos. Ya está comprobado que la gente no paga sus impuestos cuando hay resistencia a hacerlo